



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 28 de octubre de 2016

EXP-EXA N° 8.304/2016

RESCD-EXA N° 624/2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 329/2016, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir tres (3) cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Programación, con extensión de funciones a Elementos de Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir las presentes designaciones.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/10/16, y constituido en Comisión, resuelve aprobar por unanimidad el siguiente despacho:

- 1) Aprobar el acta de dictamen.
- 2) Designar, como Alumnos Auxiliares de Segunda Categoría para la asignatura Programación con extensión de funciones en Elementos de Programación, a los alumnos que seguidamente se mencionan:
 - Fernando Exequiel Orquera
 - Gabriel Adrián Lamas
 - Ángel Nicolás Rojas
- 3) Establecer que la designación de los alumnos será, desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/2017.

Que el Sr. Orquera estuvo desempeñándose como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en idéntica asignatura, desde el 01/08/2016 y hasta la nueva cobertura del cargo.

Que por lo antes mencionado, el Sr Orquera informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 02/11/2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 79/81 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar como ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Programación, con extensión de funciones a Elementos de Programación de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2017, a los alumnos que a continuación se detalla:

- Gabriel Adrián LAMAS - D.N.I. N° 36.912.965
- Ángel Nicolás ROJAS - D.N.I. N° 33.696.299

①
4



..//2-

RESCD-EXA N° 624/2016

ARTÍCULO 3°.- Designar al Sr. Fernando Exequiel ORQUERA - D.N.I. N° 35.106.814, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Programación, con extensión de funciones a Elementos de Programación de esta Unidad Académica, desde el 2 de noviembre y hasta el 31 de julio de 2017.

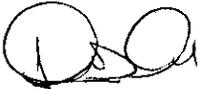
ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado al Sr. LAMAS, y al Sr. ROJAS, mencionados en el artículo 2, que no podrán iniciar la prestación de servicios hasta que finalicen con todos los requisitos establecidos para el ingreso como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 5°.- Imputar las presentes designaciones a las correspondientes partidas individuales, vacantes en la planta docente de esta Facultad, aprobada mediante Res. C.S. N° 240/16 y modificatorias

ARTÍCULO 6°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los alumnos cumplieren con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber con copia a: Alumnos mencionados en los artículos 2 y 3, Departamento de Personal, Departamento de Informática, Dirección General Administrativa Económica, Decanato, Vicedecanato, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

JFY
smv
amc


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.